



VISTO:

El Expte. **C-92-18 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI – BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA** – Proyecto de Comunicación Ref: Obtener información sobre las variables de empleo y desempleo de nuestra ciudad, a fin que nos permita pensar políticas públicas dirigidas a generar trabajo.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas en forma general, y por mayoría en particular la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda ----- presente un informe que abarque:

- 1- Gráficos que demuestren una variación interanual respecto al empleo en nuestra ciudad, considerando a partir del año 2014 hasta la fecha.-
- 2- Diagnóstico sobre el sector textil de nuestra ciudad, tomando como punto de partida el año 2014 hasta la fecha.-
- 3- Cantidad de personas que buscan trabajo en relación a la población total.-
- 4- Evolución del sector industrial, en cuanto a aperturas de nuevos emprendimientos, cantidad de personas empleadas etc.-
- 5- Impacto económico del aumento tarifario en las empresas y en los comercios.-
- 6- Relación inflación_ Salario a partir del año 2014 hasta la fecha.-
- 7- Toda información que consideren necesaria.

ARTÍCULO 2º: De forma

PERGAMINO, 9 de mayo de 2018.-

COMUNICACION N° 3139/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO